

MUNICIPALIDAD DE LAJA

Departamento de Desarrollo Comunitario

DECRETO Nº 3.583.7

MAT: Aprueba Modificación de Convenio.

Laja, 08 AGO. 2013

VISTOS:

1.-Programa de Apoyo Sociolaboral Puente del Ingreso Ético Familiar.

2.-Modificacion del Convenio de Transferencia de Recursos para ejecución del

Programa de Apoyo Sociolaboral del Ingreso Ético Familiar.

3.-D.A. Nº 582 de fecha 05/02/2013, que aprueba Convenio de Transferencia de Recursos para ejecución del Programa de Acompañamiento Sociolaboral del Ingreso Ético Familiar, suscrito con fecha 15 de enero de 2013.

4.-"Y las facultades que me confiere la Ley 18.695 "Orgánica Constitucional de

Municipalidades y sus Modificaciones posteriores".

DECRETO:

- 1.-APRUÉBASE, Modificación de Convenio de Transferencia de Recursos para ejecución del Programa de Acompañamiento Sociolaboral del Ingreso Ético Familiar, en su cláusula tercera del numeral 15 y la cláusula quinta del referido convenio, en el numeral cuarto, encabezado y letras a, b, c y d.
- 2.-ORDÉNASE, al Departamento de Administración y Finanzas el pago de los gastos que se origine producto del presente decreto con imputación a la cuenta de aplicación de fondos de administración 114-05-11-007 Programa Sociolaboral, convenio Fosis.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

KARINA SEPÚLVEDA MORA

JOSE RINTO ALBORNOZ A L C A L D E

DISTRIBUCIÓN

- Departamento Administración y Finanzas
- Control Interno
- SSMM /
- Programa Acompañamiento Sociolaboral
- Dideco

R10 M